

**C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE PUEBLA.**

**P R E S E N T E**

**JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, diputado integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, y 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II y 144 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado y;

**C O N S I D E R A N D O**

Que, para el mejor funcionamiento de esta y otras Legislaturas, el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado prevé la constitución de diversas Comisiones Generales.

Que dichas comisiones, atendiendo al artículo 45 del citado ordenamiento, se encargarán de analizar, estudiar, examinar, dictaminar y resolver las determinaciones que para el efecto se les turnen, disponiendo de los recursos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Que, según datos de la página oficial de esta Institución, en lo que va de la LIX Legislatura se han presentado un total de 1261 iniciativas y 1047 puntos de acuerdo, de los cuales han sido aprobados 491 y 240 respectivamente.

Que, si bien no todos los asuntos turnados a Comisiones son viables para su aprobación, sí deben ser analizados, estudiados, examinados y dictaminados como lo establece la legislación aplicable.

Que, a unos meses de concluir el ejercicio de nuestras funciones, debemos dar trámite a los asuntos que se encuentran pendientes en cada una de las Comisiones Generales existentes, a fin de cumplir cabalmente con una de nuestras principales atribuciones: legislar en favor de las y los poblanos.

Así, atendiendo a lo antes expuesto y fundado, me permito someter a esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo:

**ÚNICO.-** Se invita respetuosamente a las y los Presidentes, así como al resto de los integrantes de las Comisiones Generales del Honorable Congreso del Estado, a analizar, estudiar, examinar, dictaminar y resolver los asuntos que actualmente se encuentran en trámite en cada una de ellas.

**A T E N T A M E N T E**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA**  
**A 25 DE JUNIO DE 2018**

**DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**